



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24140 y 184/24141

29/11/2017

61269 y 61270

AUTOR/A: BATET LAMAÑA, Meritxell (GS); RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Estará basado en la colaboración público-privada y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes, resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras, mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂ y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente, se encuentran en fase de estudio aquellos corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del PIC. Es por ello, que actualmente no está decidido si los proyectos de duplicación de la N-II en la provincia de Girona quedarán finalmente incluidos en el PIC.

Madrid, 12 de febrero de 2018